

Fallas de la Fiscalía evitaron desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Si tuviera que resumir en tres palabras quién fue quien dilató todo este trámite, para admitir o no el expediente de **Cuauhtémoc Blanco** en la Sección Instructora para iniciar un desafuero, fue la Fiscalía.

Desde hace semanas, el Presidente de la Sección Instructora, **Hugo Eric Flores**, decía que no podríamos asegurar al aire, pero que no venían los sellos, ni firma de la parte acusadora; no firmaba el Fiscal, que el día que se ingresa esta solicitud para desafuero, estaba siendo removido de su encargo. Después se dijo que era la Fiscalía de Delitos Sexuales, de la cual no estaba ni el nombre del titular, ni la firma, ni los sellos.

Este caso se podría caer por fallas en el debido proceso y aparte salir sin ese desafuero, no porque no sea culpable o inocente, sino por estas fallas administrativas.



https://drive.google.com/file/d/1h9EqCp-QCyxkFwmZ2JSbUW2_4MDA2gb0/view?usp=sharing